# ANEXO 3. FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS

Todos los apartados del formulario deben ser cumplimentados.

|  |
| --- |
| Datos del interesado |
| Nombre de la entidad: |  |
| Nombre y apellidos: |  |
| Cargo: |  |
| Teléfono: |  |
| Correo electrónico: |  |
| Reto al que se presenta consulta: | [ ]  Alternativas al glifosato[ ]  Reducción de puntos negros de vertidos incontrolados[ ]  Control de vertidos en alcantarillado de Las Rozas[ ]  Gestión automatizada de documentos con Inteligencia Artificial |
| Tipo de Consulta/duda | ☐ Técnica ☐ Proceso |
| Consulta/duda: |  |
| Importante: Autorizo al Ayuntamiento de Las Rozas al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada.En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario y la documentación solicitada serán incorporados a un fichero propiedad y responsabilidad del Ayuntamiento de Las Rozas, con la única finalidad de gestionar esta solicitud y mantener la correspondiente relación de contacto con la persona jurídica en la que el solicitante preste sus servicios. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad. Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección: solicitudesARCO@lasrozas.esFinalidad: Gestión del procedimiento de Consulta Preliminar al MercadoLegitimación: Ejercicio de la potestad de los órganos de contratación establecida en la Ley de Contratos del Sector Público | ☐ Sí  |

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de “Preguntas Frecuentes” puesto a disposición de todos los operadores en el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Las Rozas](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=OnIOobgp%2F6IQK2TEfXGy%2BA%3D%3D) y la [web del Ayuntamiento de Las Rozas](https://www.lasrozas.es/smart-city/cpi).